



CONSTANCIA DE NO ADEUDO

Nº 000501

Con fundamento en el artículo 64 fracción II, IV y XIII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como artículo 36 fracciones I, III y X, del Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua, se hace constar que:

GRUPO CONSTRUCTOR MONTAÑA BLANCA SA DE CV

NO PRESENTA EN ESTA TESORERÍA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA ADEUDOS.

Vigencia HASTA DICIEMBRE 2023

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a 15 de FEBRERO de 23.

Atentamente

TESORERÍA MUNICIPAL

BLANCA: ORIGINAL, AMARILLA: PROVEEDURÍA